Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente Certificado Fitosanitario de Importación cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

## Partes clasificadas:

- 1) Domicilio y teléfono del titular de la autorización.
- 2) Código QR.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física o moral identificada o identificable.



Firma del titular.- Biól. Horacio Bonfil Sánchez

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 088/2020/SIPOT en la sesión celebrada el 31 de julio de 2020.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0009/03/20

FOLIO No.

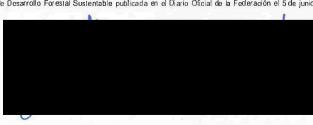
09/2020-00123

VALIDO HASTA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020

"2020. Año de Leona Vicario. Benemérita Madre de la Patria"

Con fundamento en los artículos 14 fracción XIV 68 fracción V	y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Foresta
	esarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X, XI del Reglament
	es, se expide el presente Certificado para los productos forestale
descritos a continuación:	es, se explue a presente certificado para los productos refestale
X   Definitiva   Temporal   De los productos o subproductos	forestales Maderables X No Maderable s
Nombre o Razón Social: IMPORTADORA BBBMEX, S. DE I	A PACIFIC AND A
Reg. Fed. de Caus.: IBB060425DI8	SERVICE WAS ASSESSED.
Domicilio:	NEGETALINATED NEGETALINA
C.P.:	Teléfono:
	0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Localidad	Estado:
Descripción del producto a importar: ARTICULOS DE CESTERIA	Cantidad: 10,000 (DIEZ MIL)
NUEVOS, SIN RECUBRIMIENTO Jacinto de agua, Eichhornia	ARRACED DE COMERCES CRUDADAN DIRECCEN GENERAL DE OBSTÊN FORESTAL
crassipes	Unidad de medida: Piezas
Fracción arancelaria: 4602.19.99	
Aduana de entrada: NUEVO LAREDO, TAMPS., COLOMBIA,	Destino dentro del país: TODO EL TERRITORIO NACIONAL
NL., PIEDRAS NEGRAS, COAH.	
País de origen: VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)	País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:
REQUISITQS FITQSANITARIOS:	
INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA	
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA	
TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HF	RS OCON FOSFURO DE ALUMINIO 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS EN
PAIS DE PROCEDENCIA	
	PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
	24 HRS. O CON FOSFURO DE ALUMINIQ 1.16 G/M3 DURANTE 48 HRS. CONTRA
	DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA ' STAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA
	E MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS
DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.	I WOLSTRA DEBLIA REALIZANSE EN UN FERIODO NO WATON DE 24 FIORAL
AUIUN	IZ A CIÓN
FIRMA: POLICE TO CONTRACT TO C	IZACIÓN
	IZACIÓN
FIRMA: FOLIA (T) (LIMILLA)	IZACIÓN
FIRMA: ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) (	y teniendo a la vista los productos arriba descritos. So r han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. So
FIRMA: NOMBRE: BÓL. HORACIO BONFIL SÁNCHEZ PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	y teniendo a la vista los productos arriba descritos. So r han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. So
FIRMA: NOMBRE: BÓL. HORACIO BONFIL SÁNCHEZ PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se r han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se ado como requisito para su importación.
FIRMA: () () () () () () () NOMBRE: BIÓL. HORACIO BONFIL SÁNCHEZ PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL  En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign  Producto aplicado Dosis	y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se r han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se ado como requisito para su importación.
FIRMA: NOMBRE: BÓL. HORACIO BONFIL SÁNCHEZ PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign	y teniendo a la vista los productos arriba descritos. So r han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. So ado como requisito para su importación. Tiempo de exposición Concesionario o empresa

la Hoja de requisitifos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los articulos 14 fracción XIV. 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA